Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 335/2026
AP-666-2026 a AP-668-2026
AP-668-2026
CAF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Platanus hispanica* con ID nº 2033, situado en la Avenida Reina Mercedes (AP-668-2026),** en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER**:

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Platanus hispanica* con ID nº 2033, situado en la Avenida Reina Mercedes (AP-668-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo intolerable por daños tras obra de Urbanismo y EMASESA. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Platanus hispánica, situado en la Avenida de Reina Mercedes, perteneciente al Distrito Bellavista- La Palmera. Se trata de un ejemplar situado en un alcorque individual de pequeñas dimensiones, protegido, ya que se localiza justo al límite de un cajón de obra. Localizado sobre veladores de un bar de alta concurrencia, lo que eleva la diana y la probabilidad de ocasionar daños graves. Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible vuelco o rotura de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. En la misma intervención serán apeados tres ejemplares coetáneos en un estado análogo de deterioro estructural irreversible (AP666_ID1989, AP667_ID2008 y AP668_ID2033). Al final de la obra se repondrán estos árboles y se generarán nuevas posiciones arboladas, incrementando la cobertura arbórea respecta a la superficie actual. Posibilidad de daños e inexistencia de posibles medidas correctoras,

ESTADO GENERAL: El ejemplar presenta un grado de desvitalización elevado con copa al 15% de su capacidad.

OBSERVACIONES: Se trata de un ejemplar localizado sobre veladores de un bar con alta probabilidad de ocasionar graves daños en caso de fallo de una de sus partes o del vuelco completo del mismo.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	R99ojEyohb0LgJhFg+ctsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	11/11/2026 16:59:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R99ojEyohb0LgJhFg+ctsw==		

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 668/26) PARTE 1ª

ID: 2033
Código Apeo: AP 668/26
UBICACIÓN: Avda. Reina Mercedes
Árbol: *Platanus hispanica*
MOTIVO DEL APEO:
Riesgo intolerable por daños tras obra de Urbanismo y EMASESA

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Platanus x hispánica*, situado en la Avenida de Reina Mercedes, perteneciente al Distrito Bellavista- La palmera.

Se trata de un ejemplar situado en un alcorque individual de pequeñas dimensiones, protegido, ya que se localiza justo al límite de un cajón de obra. Localizado sobre veladores de un bar de alta concurrencia, lo que eleva la diana y la probabilidad de ocasionar daños graves.

Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible vuelco o rotura de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. En la misma intervención serán apeados tres ejemplares coetáneos en un estado análogo de deterioro estructural irreversible (AP666_ID1989, AP667_ID2008 y AP668_ID2033). Al final de la obra se repondrán estos árboles y se generarán nuevas posiciones arboladas, incrementando la cobertura arbórea respecta a la superficie actual.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

Sevilla, a 9 de noviembre de 2026

Ingeniero Técnico Agrícola

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 668/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO:

Riesgo intolerable por daños tras obra de Urbanismo y EMASESA

1. **FECHA:** 9 de noviembre de 2026
2. **SITUACIÓN:** Avenida de Reina Mercedes
3. **DISTRITO**: Bellavista-La Palmera.
4. **ESPECIE:** *Platanus x hispánica*
5. **ID:**2033
6. **P.C. (c.m):** 132
7. **ALTURA (m):** 9
8. **ALCORQUE (m):** 1
9. **LATITUD DE ACERADO(m):** 4
10. **LESIONES GRAVES**:

    Ejemplar en regresión con presencia de daños en copa por pérdida de ejes primarios, ocasionando graves desgarros en zonas afectadas. Presenta numerosos chancros con cavidad y presencia de necrosis con engrosamientos a causa de madera de reacción, lo que puede llegar a debilitar gravemente la estructura del ejemplar.

11. **ESTADO GENERAL:**

    El ejemplar presenta un grado de desvitalización elevado con copa al 15% de su capacidad.

12. **OBSERVACIONES:**

    Se trata de un ejemplar localizado sobre veladores de un bar con alta probabilidad de ocasionar graves daños en caso de fallo de una de sus partes o del vuelco completo del mismo.

13. FOTOGRAFÍAS:

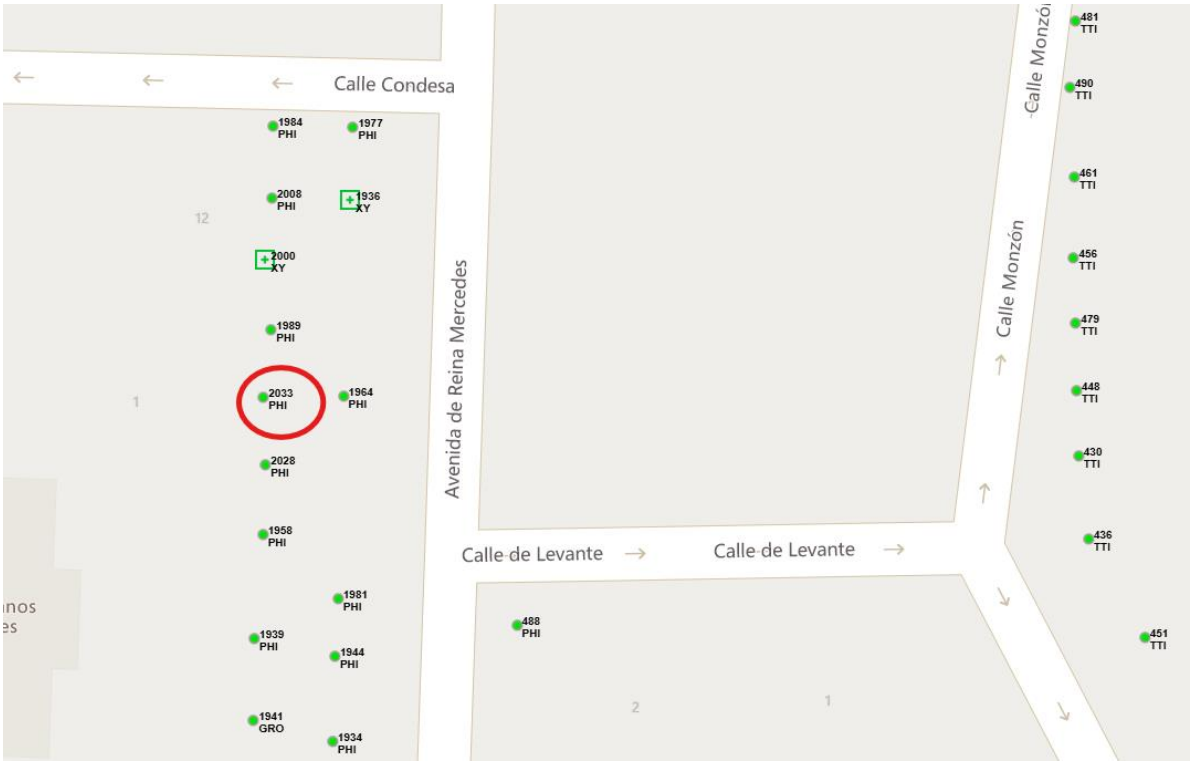






Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

14. PLANO DE SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org